



Santiago de Cali, 10 de octubre de 2017.

T.R.D: 10.34.1.952 No 01331

Doctora

LINA SINISTERRA MAZARIEGOS

Secretaria de Gobierno

CAM Piso 3

Ciudad

Radicado # 2017 41730101270182

ASUNTO: envío de informe de gestión de la EMRU EIC con corte al 29 de septiembre de 2017.

Cordial saludo,

En el marco del Plan de Desarrollo 2016 – 2019 "Cali Progresa Contigo" y atendiendo su solicitud, la Empresa Municipal de Renovación Urbana -EMRU EIC - presenta el Informe de la Gestión realizada con corte al 29 de septiembre de 2017, enfocado al cumplimiento de las metas establecidas en la estructura del Plan de Desarrollo, señalando la línea, el componente, el programa, la meta y el indicador de cada una de estas.

Es así como de acuerdo a lo establecido en el Plan de Desarrollo el presente informe mostrará el estado de cada una de las siguientes metas:

Eje 2. Cali amable y sostenible

Componente 2.3. Viviendo mejor y disfrutando más a Cali

Programa 2.3.3. Renovación y redensificación urbana sustentable

Indicador: 42030030001 Planes parciales de renovación urbana implementados

a) **Meta:** En el periodo 2016 - 2019 se implementa el 40% de los planes de renovación urbana

| Línea base 2015 | Meta 2016-2019 | Logro 2017* |
|--------------------|-------------------|----------------|
| 10% | 40% | 28% |

* Con corte a septiembre 29 de 2017

Con corte a septiembre 29 de 2017, la EMRU EIC ha adquirido 142 inmuebles de los 164 requeridos para el desarrollo del Plan Parcial El Calvario, los inmuebles restantes se encuentran en proceso de expropiación o cierre de negociaciones voluntarias. Igualmente, se ha avanzado en la demolición de 64 inmuebles, proceso que continuará durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del presente año y el primer trimestre del año 2018.



En cuanto al Plan Parcial de San Pascual en el cual se requieren 432 predios, se inició su implementación con la constitución del Fideicomiso Derivado San Pascual con el aporte de recursos de inversionistas privados provenientes de la Alianza para la Renovación Urbana de Cali -ARUC-. Es así como a la fecha se han adquirido alrededor de 50 predios y se han ofertado un total de 120 predios por un valor aproximado de \$29 mil millones de pesos.

Respecto al Plan Parcial Sucre, la EMRU EIC adelanta el ajuste del Plan Parcial adoptado en el año 2007, además de la gestión para la vinculación de inversionistas privados para la implementación de este plan parcial junto con el acompañamiento y participación de la Secretaria de Vivienda Social y Hábitat.

Por último, la gestión realizada a la fecha para la implementación del Plan Parcial Ciudadela de la Justicia ha estado concentrada en la reactivación del proceso de construcción de la sede única de la Fiscalía General de la Nación, en el cual fue suspendido el proceso licitatorio de la APP desde el mes de noviembre del año 2015. A la fecha la Dirección Nacional Administrativa de la Fiscalía General de la Nación comunicó la reactivación del proceso para la adjudicación de la APP la cual se espera adjudicar en junio del año 2018.

Indicador: 42030030003 En el periodo 2018 - 2019 se formula 1 Proyecto Urbano en áreas con tratamiento de renovación urbana R3

b) Meta: En el periodo 2016 - 2019 Formular 1 Proyecto Urbano en áreas con tratamiento de renovación urbana R3.

A la fecha la EMRU EIC y la ARUC han adelantado el análisis del área con tratamiento de renovación urbana R3, localizada en el barrio Sucre, identificando zonas potenciales para el desarrollo de proyectos de renovación urbana, para las cuales tres de ellas ya cuentan con análisis de prefactibilidad urbana y financiera que involucran 183 predios y una posibilidad de desarrollo de 2645 viviendas de interés social y prioritario en renovación urbana.

Indicador: 42030030004 Proyectos del Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico - PEMP-CH, gestionados para su ejecución.

c) Meta: En el periodo 2016 - 2019 Gestionar para su ejecución 2 Proyectos del Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico - PEMP-CH

Actualmente, la EMRU EIC adelanta la formalización de un convenio de asociación con la firma Imola S.A.S. y Civiscorp S.A., para el desarrollo de dos proyectos estratégicos focalizados en dos manzanas frente al Boulevard del Río Cali localizadas al interior del Centro Histórico.

Indicador: 42030030005 Formulación del Proyecto de vivienda compartida en el centro de Cali, adecuada para los hogares provenientes de renovación urbana.

d) Meta: En el periodo 2016 - 2019 Formular 1 Proyecto de vivienda compartida en el centro de Cali, adecuada para los hogares provenientes de renovación urbana.



| Línea base 2015 | Meta 2016-2019 | Logro 2017* |
|--------------------|-------------------|----------------|
| 0 | 1 | 100% |

Asociado a la meta *b* la EMRU EIC formuló el proyecto de vivienda compartida a desarrollar en el polígono de renovación urbana definido para el barrio Sucre, es así como este alcanza el 100% de logro en su formulación, sin embargo, su implementación y ejecución depende de la asignación de recursos por parte de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat.

Indicador: 42030030006 Implementación componentes de planes de gestión social con población vulnerable habitantes en las áreas de renovación urbana – Ciudad Paraiso

e) **Meta:** En el período 2016 - 2019 se Implementa en un 70 % los componentes de planes de gestión social con población vulnerable habitantes en las áreas de renovación urbana de los planes de renovación urbana en implementación en Ciudad Paraiso.

En referencia al Plan Parcial El Calvario se ha realizado aproximadamente un desembolso por \$762 millones por concepto de pago de reconocimientos económicos, estos han sido entregados directamente a 193 beneficiarios dado el traslado voluntario de esta población a otras zonas de la ciudad.

Respecto al Plan Parcial San Pascual, para el cual la EMRU EIC inició su implementación en el mes de marzo del año 2017, se han pagado en reconocimientos económicos alrededor de \$22 millones de pesos a cinco beneficiarios.

Indicador: 42030030007 Formulación e implementación de proyecto de intervención integral de espacio público y peatonalización en zonas estratégicas de la ciudad.

f) **Meta:** En el período 2016 - 2019 se Formulan e implementan 3 proyectos de intervención integral de espacio público y peatonalización en zonas estratégicas de la ciudad.

La EMRU EIC está participando en cuatro procesos con el objetivo de generar e implementar intervenciones integrales de espacio público conforme se expresa a continuación:

1. Corredor verde: la EMRU EIC participó del proceso de revisión de los diseños de espacio público a nivel de anteproyecto realizado por las firmas Espacio Colectivo y OPUS. A la fecha adelanta estudios de preinversión para la definición de proyectos de espacio público en cinco áreas estratégicas, cuya finalización se proyecta para diciembre del año 2017.
2. Ampliación Vía Cali Jamundí: la EMRU EIC en contrato con la Secretaría de Infraestructura adelantó los diseños de la afectación vial requerida para la ampliación



a tercer carril de la vía Cali Jamundí, a la fecha adelanta la gestión predial del área destinada a la construcción del mismo.

3. Megaobra 100 con 25: la entidad a la fecha adelanta el ajuste a los diseños para la construcción de la intersección a desnivel del citado cruce vial, acompañado del espacio público que lo circunda.
4. Red de Cicloinfraestructura: a la fecha la EMRU EIC participa en la elaboración de los diseños de la red priorizada de cicloinfraestructura conforme a la Resolución No. 4132.010.21-182 de junio 9 de 2017 del Departamento Administrativo de Planeación Municipal y que se proyecta finalizar en diciembre del presente año.

De esta manera, hemos dado respuesta a la petición por usted radicada en la EMRU EIC.

Atentamente,

NELSON NOEL LONDOÑO PINTO

Gerente

Empresa Municipal de Renovación Urbana E.I.C – EMRU

Proyectó:

Olga Arbeláez – Secretaria General

Carlos Andrés Argoty – Jefe Oficina Asesora de Planeación